

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15274 *Resolución de 9 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Vega de San Mateo (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 106, de 3 de septiembre de 2021, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 185, de 8 de septiembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vega de San Mateo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en la página web municipal (www.vegadesanmateo.es).

Vega de San Mateo, 9 de septiembre de 2021.–La Concejal de Personal y Régimen Interior, Davinia Falcón Marrero.